

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33916 GIRONA

Doña Alicia de La Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 423/2020

Fecha del auto de declaración: 27 de febrero de 2020.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Carns Can Gibert, S.L.U.

Cif de la concursada: B-55164172.

Domicilio de la concursada: Calle Sant Sebastià número 40, Bajos, de la localidad de Girona (Girona), Código Postal 17006.

Administrador concursal: Rebollo Melcio & Asoc. Adm. concursales, S.L.P.

- Dirección postal: Calle Juli Garreta número 1, Piso tercero C, de la localidad de Girona, Código Postal 17002 de Girona.

- Dirección electrónica: gibert@rmconcuriales.com

Asimismo, se hace saber que la concursada conserva las facultades de la administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de éstas queda sometido a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número 1no de Girona (avenida Ramón Folch números 4 - 6 de 17001 Girona).

Girona, 10 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200045252-1